





"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:							TRÁMITE: SERVICIO: X		
ACCIDENTES DE TRÁNSI	TO VEHIC	CULAR							
DESCRIPCIÓN:									
CONOCER, MEDIAR, CONCILIAR QUE SE TRATE DE DANOS MATE MEXICO.	Y SER ARBIT RIALES A PRO	TRO EN LOS ACCIDENT OPIEDAD PRIVADA Y EN	ES OCA I SU CA	SIONADOS CON 1 SO LESIONES A LA:	MOTIVO DEL S QUE SE REF	TRANS IERE LA	ISITO VEHICULAR, CUANDO EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIEMPRE A FRACCION I DEL ARTICULO 237 DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE		
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO	O 150 FRACCIÓN II II	NCISO	H) DE LA LEY O	RGÁNICA M	1UNIC	CIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUERDO CONCILIATORIO O LA EMISIÓN DE UN LAUDO VIGENCIA: ILIMITADA								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB NO APLICA								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE	REALIZARSE: A PET	rición	I DE PARTE					
		REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS									
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, ASI COMO LA APORTACIÓN DE ESTE DE DATOS, DOMICILIO Y ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS BASE DE LA ACCIÓN.				ORIGINAL SI	COPIA	(S)	TENER CERTEZA DE QUIEN ES LA PERSONA QU SOLICITA EL SERVICIO, ASÍ COMO VERIFICAR QU LOS VEHÍCULOS PRESENTADOS NO ENCUENTRAN CON REGISTRO DE ROBO.		
PERSONAS MORALES				_					
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN SOLICITANTE, CUANDO SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO UN VEHÍCULO DE DICHA SOCIEDAD			ORIGINAL SI	COPIA	(S)	TENER CERTEZA DE QUIEN ES LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN QUE SOLICITA EL SERVICIO Y EN SEGUNDO TÉRMINO LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS			
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS								
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, CUANDO SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO UN VEHÍCULO OFICIAL				ORIGINAL SI	COPIA	(S)	TENER CERTEZA DE LA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA EL SERVICIO Y EN SEGUNDO TÉRMINO LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS		
OTROS					·				
NO APLICA			ORIGINAL NO APLICA	COPIA:	`′	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	ILIMITADO					TIEMPO DE RESPUESTA: ILIMITADO			
VIGENCIA:	PERMANENTE								
COSTO:	NO APLICA								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO N/A	EFECTIVO N/A TARJETA DE CRÉ		DITO N/A TARJ		TARJETA DE DÉBITO NA EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NA		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO LOS INVOLUCRADOS NO LOGREN UN ACUERDO CONCILIATORIO, EL OFICIAL CALIFICADOR SE CONSTITUIRA EN ARBITRO E INICIARA EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO A FIN DE EMITIR UN LAUDO ARBITRAL, EL CUAL TENDRÀ COMO EFECTO EL DE COSA JUZGADA.								







"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

DEPENDENCIA	U ORGANISN	10:			UNIDAD ADMI	NISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO						OFICIALÍA CALIFICADORA			
TITULAR DE LA	DEPENDENC	IA:		L.D. EDITH	VALDEZ SALINAS				
DOMICILIO: CALLE: BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHE			MOR			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA: NO APLICA				MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN				
C.P.: 50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 H	HORAS DE LUNES	s a viernes				
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO			ÓNICO:		
01712	12 3 06 67		NO APLICA	NO APLICA		oficialía.calificadora@yahoo.com			
		OTRAS OF	ICINAS QUE	PRESTAN	EL SERVICIO				
DFICINA:				NO APLIC	CA				
NOMBRE DEL	TITULAR DE L	A OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:		NO APLICA	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA			
C.P.: NO	APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NO APL	ICA			
LADA:	DA: TELÉFONOS:		EXTS.:	F.	AX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO NO APLICA		NO APLICA	NO A	APLICA	NO APLICA				
MUNICIPIOS Q	UE ATIENDE:		NO APLICA						
			ОТ	ROS					
PREGUNTA FR	ECUENTE I:	¡EN LOS HECHOS DE TRÁNSITO CALIFICADORA?	PUEDEN LLEGA	R A UN CONVEN	IIO UNA VEZ QUE	SEAN PRESENTADOS ANTE	LA OFICIALIA		
RESPUESTA:		SI, ES EL OBJETIVO PRIMORDIAL QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS LLEGUEN A UN CONVENIO							
REGUNTA FR	ECUENTE 2:	¿SI EXISTIERAN LESIONES, CONOCE LA OFICIALIA CALIFICADORA DEL ASUNTO?							
RESPUESTA:		SI, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN LESIONES QUE TARDEN EN SANAR MÀS DE QUINCE DÍAS, ACORDE CON EL DICTAMEN DEL MÉDICO LEGISTA							
PREGUNTA FR	ECUENTE 3:	¿EL LAUDO ARBITRAL EMITIDO POR LA OFICIALIA CALIFICADORA, TIENE VALIDEZ?							
RESPUESTA:		SI, EL LAUDO ARBITRAL TIENE VALIDEZ DE COSA JUZGADA Y PODRA HACERSE EFECTIVO EN LA VIA DE APREMIO PREVISTA EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.							
		TRÁMITI	ES O SERVIC	IOS RELAC	IONADOS				
		N CONVENIO ENTRE LAS PARTES I CULAR, VALUACION DE DAÑOS AL					ERA EN MATER		
							ERA EN MATE		

	ALIA CALLA	
ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.D EDITH VALDEZ SALINAS	L.D. EDITH VALDEZ SALINAS	13/07/2018
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁR TEXA.